



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **283-19**

19 JUL 2019

Salta,
Expediente N° 12.232/19

VISTO: La Nota presentada por las docentes Catalina FARFÁN y Patricia VILLAGRÁN, Miembros Titulares del Tribunal Evaluador en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario para las asignaturas NUTRICIÓN y DIETÉTICA de la Carrera de Enfermería solicitando modificar el horario de la secuencia de actos; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 315/19 se realiza el llamado a inscripción de interesados estableciendo fecha y hora de la secuencia de actos.

Que las docentes Catalina FARFÁN y Patricia VILLAGRÁN, Miembros Titulares del Tribunal Evaluador, solicitan modificar el horario de la secuencia de actos, contando con el Visto Bueno de la Decana de la facultad.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar la parte pertinente (horario) de la secuencia de actos establecida en el artículo 6º de la Resolución CD N° 315/19, quedando redactada de la siguiente manera:

- **Sorteo de temas:** 24 de julio de 2.019 a horas 09:00.
- **Evaluación de Antecedentes y oposición:** 26 de julio de 2.019 a horas 09:00

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
VI.
MA.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa